

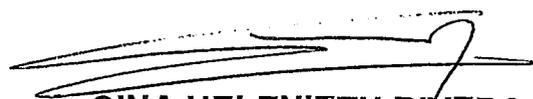
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

AVISO N° 2016-04

27 DE ENERO DE 2016

El Tribunal Administrativo de Casanare mediante el presente aviso **COMUNICA** que mediante auto proferido el 25 de enero de m2016 dentro de la acción popular radicada bajo el N° **85001233300020150032300** instaurada por la **DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CASANARE** contra: **CORPORINOQUIA, MUNICIPIO DE YOPAL – SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS – OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**, Se fijó el día **25 de febrero de 2016 a las 08:00 horas**, como fecha y hora para realizar audiencia de pacto de cumplimiento, la cual se llevara a cabo en la sala de audiencias de esta Corporación, con el fin de concretar las diversas posiciones existentes sobre la acción instaurada en procura de identificar el estado real del problema colectivo, las soluciones probables, las acciones requeridas y los posibles compromisos que las accionadas estén en disposición de asumir, con miras a convenir una solución que, dentro del marco constitucional y legal, proteja en la mejor forma posible los derechos e intereses colectivos involucrados si los hay.

Exhorta a las partes e interesados a presentar proyectos de eventual pacto de cumplimiento.



GINA HELENIETH RIVERA PEÑA

Secretaría General